

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL**

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	CARMENZA OSPINA CARRILLO
DEMANDADO:	AXA COLPATRIA
RADICACIÓN:	76001 31 05 007 2020 00352 01
MAGISTRADA PONENTE:	MARY ELENA SOLARTE MELO

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 239

Santiago de Cali, veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

En atención a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, encontrándose vencido el término de traslado para alegatos de conclusión, procederá la Sala, el 5 de junio del año que corre, a emitir sentencia, la cual será publicada y notificada por edicto que se fijará por secretaría en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/146>.

El término de ejecutoria de la sentencia empezará a correr a partir del día siguiente de su notificación por EDICTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Mary Elena Solarte Melo
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 006 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fa6a1db6d0283f9b7eae28726cc6926b9be99500ee37c922aad5f14a51bf49e**

Documento generado en 27/05/2024 01:42:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>